LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos, Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 6 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.709

EL CORCHO

Una carta interesante

Sr. D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España.*

Muy distinguido señor mío:

En el artículo que en el número de ayer de *La Correspondencia de España* titula «Lo que dice la Comisión de tratados», y firma don José Juan Cadenás, sereno, juicioso, y profundo trabajo que, unido á los muchos publicados por el mismo señor, y á los no menos notables que firma don Ramiro de Maeztu, constituyen la labor periodística más inteligente, patriótica y desinteresada que ha conocido en España, se hace una indicación referente á la posible ó conveniente supresión del derecho sobre la salida de corchos en plancha, sobre la cual, por su extrema importancia, me permito llamar la atención de usted.

La producción y aprovechamiento de los corchos en España ha venido á constituir una importante fuente de riqueza, y tal vez á salvar de la ruina á comarcas y familias que de ella se veían amenazadas.

El alcornoque, antes perseguido por su escasa producción de bellota, es ahora cuidado con esmero, y ha venido á ser el árbol mimado de la dehesa, en cuyo honor y beneficio se sacrifican otros árboles que le roban jugos ó le quitan sol; cuando es jóven y débil se le *amaloja* para protegerle de las pisadas del ganado; cuando es fuerte y viejo se le limpia cuidadosamente de inútiles ramas; cuando se trata de descorcharlo, la cuchilla del obrero deja de ser tosca herramienta de labranza para convertirse en delicado instrumento de cirujía, cuidadoso de no hacer brotar una gota de la sangre que circula bajo la superposición de capas que forman su coraza y son su más preciado producto. Tanto cuidado merece y se le dedica ya el corcho del que estamos aún muy lejos de sacar todo el beneficio á que parece providencialmente destinado.

Hasta ahora en Extremadura y Andalucía, principalmente, sólo son los corchos casi un producto agrícola, y en tal sentido representan riqueza; pero la mayor que puede y debe derivarse de esta primera materia es su transformación industrial, que es la que realmente convertería en pesetas, en francos, mejor dicho, el trabajo de los hombres encargados de lograrla. Profunda pena causa ver los vagones y los barcos cargados de planchas de corcho, que van á convertirse en tapones en el extranjero, adquiriendo, mediante este sencillo trabajo y como remuneración de él, un precio que supera el doble de la unidad quintal; este sobreprecio es el beneficio industrial que quedaría en jornales de la clase obrera y en alivio de la cuestión social.

A regiones de producción siderúrgica podría aplicarse este mismo razonar; pero, desgraciadamente, no es tan sencillo crear y perfeccionar todas las industrias de la transformación del hierro, como lo sería crear, desarrollar y proteger, mejor dicho, las de transformación del corcho.

Pudiera seguir á medidas que dificultaran la exportación de planchas de corcho algún momento de crisis, de que saldríamos vencedores, por ser este producto exclusivo de determinadas regiones é insustituible para taponar cuanto en envases de vidrio, y en muchos de hojalata, se contiene, por lo que no habría la industria extranjera de privarse más que momentáneamente de un artículo que escasamente se produce y que es indispensable para su exportación de vinos, licores, aceites, cervezas, barnices, aguas minerales, tintas y tantas otras cosas que, al abaratarse el vidrio fabricado, han venido á necesitar del tapón de corcho, hasta hace poco aplicable sólo á los vinos de lujo.

Por estas razones, tal vez equivocadas, pero expuestas en cumplimiento del deber que, como ciudadano, tengo de atender, estudiar y preocuparme por todo lo que á mi país interesa, me permito llamar la atención de usted sobre este asunto, restándome sólo manifestarle la consideración y respeto que me merece personalmente y como director de un periódico tan asiduamente dedicado al estudio y divulgación de los intereses de la patria, y ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor,

q. s. m. b.

Miguel Primo de Rivera

1.° Diciembre 1905.

(De *La Correspondencia de España*)

BARCELONISMO

Con este título publica *La Epoca* de Madrid un artículo comentando los sucesos de Barcelona, separando de ellos á las demás provincias para concentrarlos únicamente en unos pocos, los responsables.

Del artículo copiamos los siguientes párrafos:

«En lo que se ha dado en llamar catalanismo, hay una impropiedad de lenguaje, que agranda la cuestión y exagera los hechos.

»En primer lugar, aún reduciendo á sus primitivos fines las aspiraciones regionalistas, que consistían en la descentralización y concierto económico, esto lo pedían los de Barcelona para constituir una Diputación única, con la cual no estaban conformes las provincias catalanas de Gerona, Lérida y Tarragona. De ahí el que se siga llamando catalanismo á lo que no es más que barcelonismo.

»Y si en lo que es aspiración legal y perfectamente defendible no estaban conformes las tres provincias con su hermana mayor, menos aún lo estarán con las extralimitaciones y delitos de lesa Patria, que, no ya los barceloneses, ni siquiera los regionalistas agrupados, sino unos pocos extraviados, locos ó imbéciles, han cometido . . . .

»Esta confusión ha hecho que se den al problema regionalista mayores proporciones de las que tiene en realidad, y que se confunda con unos pocos exaltados á la mayoría de las provincias catalanas; error que conviene desvanecer.

»Por eso, aun que comprendemos que el amor patrio inflamado haya sugerido á algunos comerciantes la idea de retirar sus pedidos á las fábricas catalanas, ese acto resulta injusto si con ello se castiga no á los malos españoles sino á los que han puesto su inteligencia, su trabajo y su capital al servicio de la Patria, en cuyo seno quieren seguir viviendo, engrandeciendo su provincia y el nombre de España.»

POR UN PUÑADO DE BELLOTAS

Excmo. señor Marqués de Camps

Mi distinguido y respetable amigo: Hanme dicho que por recoger un puñado de bellotas en una dehesa de su propiedad se encuentran envueltos en un proceso cuatro infelices ciudadanos de la vecina población de Salt. Ignoro quienes son y de quien se trata. No tengo trato directo ni indirecto con ningún habitante de la antedicha villa. Rechazo toda cuestión política y carezco de todo antecedente. Unicamente sé que una familia misarable está amenazada con dos meses de cárcel por haberse apoderado de un puñado de bellotas en una dehesa de su propiedad.

Yo, al querer tratar este asunto no he querido adquirir antecedentes. Lo único que puedo decir es que al enterarme del hecho y sus efectos he abierto desmesuradamente los ojos. Y cual no sería mi asombro cuando hásome advertido que dicho proceso pudiérase haberse incoado merced á insinuaciones motivadas por un despecho político, á causa de la otorgación de unos votos concedidos á una parte contraria!

Esto podría tener fundamento, señor Marqués de Camps, pero yo he de creer que V. ignora cuanto se relaciona con esta cuestión. Y por esto, por creer en su nobleza, por no poder capacitarme de tamaña venganza, pues malhaya el poderoso que se ensaña en el vencido, en lugar de emborronar insidiosamente unas cuartillas para dirigirme indirectamente hácia á V., prefiero presentarme frente á frente, á pecho descubierto y decirle: Señor Marqués de Camps:

dudo y más que dudar casi niego que V. haya intervenido en este asunto dando rienda suelta á pequeños deseos de venganza por sufragios de más ó por sufragios de menos; pero si V. desea el procesamiento de esos infelices—á quienes no conozco ni con quienes no mantengo directos ni indirectos tratos —y si V. celoso de su propiedad y de su amor propio, desea su procesamiento por el hurto de bellotas, dirija V. sus iras contra mi, y yo me hago solidario del despojo.

Podrá V. objetarme que nada puede V. hacer por hallarse el asunto *snbjudice;* pero yo le puedo replicar que ya que algunas veces se tira la cuerda para unos, otras veces se puede tirar la cuerda para otros.

Yo creo que todo este asunto habrá pasado inadvertido por V., por cuanto, no puedo creer que hombre tan culto que empuña la péñola para loar la obra de Carmen Karr, no muestre cierta benevolencia para unos infelices que en campo ajeno se apoderan de un puñado de bellotas. He de creer que V. recordará aquellas inmortales palabras del soñador impenitente D. Quijote, atrapando un puñado de bellotas cuando yantaba con unos cabreros: «Dichosa edad y siglos aquellos á quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados...» Quien recuerde este puñado de bellotas no puede interesarse para encarcelar á unos infelices zàfios de aldea por querer también atraparlas.

Ya lo sabe V., señor marqués, yo he recogido una bellotas en una de sus dehesas.

Bien le quiere y
l. b. l. m.

ROMAN JORI.

NOTICIAS

El Gobernador civil, don Bernardo Amer ha visitado personalmente á las autoridades y personalidades de esta población, despidiendose y ofreciendoles sus respetos por abandonar el cargo en la provincia habiendo optado por la investidura de diputado que le fué conferida por los electores de Palma de Mallorca.

En nuestra edición de ayer publicamos la muy atenta carta del señor Amer en la que nos encarecía que, en su nombre, transmitieramos al público su saludo de despedida.

El señor Amer abandonará esta ciudad á las cinco de la tarde marchando en el tren expreso.

El «Fomento del Comercio Industria y propiedad» de esta ciudad, ha enviado una comunicación á la Junta local de Reformas Sociales, interesandole informara favorablemente para que se consideraran en esta ciudad como dia de mercados, los domingos, y no como continuación del mercado del sábado. La Junta de Reformas Sociales ha correspondido favorablemente á la invitaoión hecha por el *Fomento.*

La Junta directiva de la Cámara Agrícola del Ampurdán ha acordado adquirir una biblioteca de 1500 volúmenes que anuncia la Liga Hispano-Americana, de Instrucción popular.

El dia 21 de los corrientes, de 2 á 4 de la tarde, se verificarán en la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán, en Figueras, las elecciones para la renovación parcial de la Junta directiva y de los siguientes cargos: Presidente, Presidente y Secretario de la sección segunda, Secretario general, Secretario de la sección 1.ª, vocal 3.º y vocal 6.º

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la anemia.

Parece que algunos concejales piensan presentar algunas mociones y enmiendas á los presupuestos municipales para el próximo ejercicio en la sesión que ha de celebrar el próximo sábado la Junta municipal de vocales asociados.

Esta determinación proyectada por algunos ediles es objeto de vivos comentarios, por cuanto, no se comprende que en la sesión del Ayuntamiento no hicieran las observaciones debidas al discutirse—sin discusión—los presupuestos, y se hayan decidido á hacerlo en la Junta municipal, siendo ésta una sesión especial dedicada exclusivamente á los vocales asociados que es en donde únicamente pueden dar cuenta y testimonio de sus iniciativas; no así los concejales que semanalmente, y más que semanalmente, cotidianamente, pueden alardear de ellas.

El FERRO-QUINA-BISLERI, vence las anemias.

El próximo viernes, festividad de la Purísima Concepción se celebrarán grandes fiestas en la villa de San Pedro Pescador. La sociedad coral recreativa *Samperense,* ha organizado, con el concurso de la renombrada copla ampurdanesa *Els Montgrins,* de Torroella de Montgrí, un festival ejecutando el siguiente programa:

Tarde, á las 2.—Sinfonía—L' Emigrant, (Vives).—Las Flors de Maig, (Clavé).—Sardanas.

Noche á las 8.—Sinfonía—La Violeta (Soler).—Lo Pardal, (harmonizada por Morera).—Una flor de la Tomba, (Bartomeus).—Terminando el festival con un baile de sociedad.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha sido nombrado subdelegado de farmacia del partido de Olot don Juan Cardelús.

Se ha dispuesto que los jueces de primera instancia deben legalisar la firma de cualquier notario de su partido judicial, siempre que sean requeridos para ello, y no existan en la cabeza de partido otros dos notarios que puedan legalizarla.

El FERRO-QUINA-BISLERI desuelve las fuerzas á los convalecientes.

Han sido nombrados cabos y subcabos del somatén los señores siguientes:

Del partido de Olot: distrito de San Privat de Bás, don José Callís y Casademont, subcabo de distrito.

Del mismo partido: distrito de Las Planas, don Enrique Franc y Coromines, cabo de pueblo.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión, mañana se verificará de segunda convocatoria.

Dícese que el próximo viernes debutará en el Teatro Principal de esta ciudad, una compañía de variedades dando cuatro representaciones.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Las fuerzas de carabineros de Massanet de Cabrenys, han aprehendido dos bultos conteniendo objetos de bisutería y veludillo.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En este mes se celebrarán en el almacen de comisos de la Delegación de Hacienda varias subastas de efectos aprehendidos.

Circula con profusión gran cantidad de duros falsos recien acuñados, de los alfonsinos, que llevan la fecha de los años 1899, 1900 y 1902.

La falsificación es tan hábil, que aun á las personas más acostumbradas al manejo constante de la moneda les es muy difícil distinguir los buenos de los falsificados.

Leemos:

Varias revistas agrícolas dicen que acaba de aparecer un gusano, dañino en alto grado á los pinos, secándolos y destruyéndolos.

Los labradores desconocen el nuevo enemigo que viene á cooperar en la tarea destructora de nuestra riqueza forestal, ya bastante decaída por desgracia.

Con destino á esta provincia han ingresado en el cuerpo de carabineros los siguientes individuos de tropa:

Ignacio Gonzales Blanco, Francisco Majuelo Bueno, Serafin Centeno Gòmez, Juan Batlle Mayol y José Santamaría Aslacreu.

Se ha dispuesto que se adicione al número 29 de la ley de alcoholes el siguiente párrafo:

«Los fabricantes de vinos qee lo destinen exclusivament á la elaboración de alcohol en destilerias contíguas á las bodegas, están exentos del pago de la contribución industrial, si lo solicitan de la Administración con un mes de anticipación á la fecha en que hayan de empezar la elaboración de vinos, acompañando una relación jurada en la que conste detalladamente todas las vasijas de fermentación que contenga y su cabida».

A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «FENIX» cuyas aplicaciones son garantia segura contra los peligros y perjuicios de un incendio según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Forns

No viajeis sin llevar en vuestra maleta un frasco de «Sales de Mediana de Aragón», y dos cajitas de Sales para preparar el «Agua del Pilar».

LA NEOTAFIA, casa antigua, formal en sus servicios, la mas económica, Cort-Real-18 Gerona.

Aconsejamos la OSTRAINA por ser el mejor reconstituyente conocido, puede tomarla desde el niño de teta al anciano más debilitado. Farmacia Perez Xifra en Gerona, y depósito Farmacia Kneipp, Call, 22 Barcelona.

El Dr. Vilanova exalumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Se vende por defunción de su dueño todo el utensilio de una Cerrajería, sita en la villa de Santa Coloma de Farnés. Todo ello está en muy buen estado y su precio económico. Dirigirse á Salvador Gispert, calle de Camjoll, panadero de la citada villa.

Las Aguas de Cestona están reconocidas como superiores á las de Carlsbad, para curar todas las afecciones del Hígado y Bazo. Su uso es cómodo y el resultado seguro; como laxantes sus condiciones son inmejorables y se venden en todas las farmacias á 1'25 pesetas, botella de un litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos pidiéndolos directamente al administrador del balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Vinos legitimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 7 reales litro.

En el *café Norat* se expende *Fruitalina,* refresco especial de frutas—naranjo, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc.—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, en los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Los alcoholes

Madrid 5 á las 4

El señor Martínez Gisbert, presidente del Sindicato de Alcoholeros, ha visitado al señor Echegaray para manifestarle que el señor Salvador acepta el proyecto que aquél preparaba para la reforma del impuesto sobre dicho artículo.

El señor Echegaray, en vista de ello, ha ofrecido terminar inmediatamente su proyecto y enviarlo al señor Salvador para que èste lo pueda presentar á las Cortes esta misma semana.

El impuesto de consumos

El conde de Romanones, hablando de la cuestión del impuesto de consumos, ha dicho:

—¿Què quieren los republicanos? ¿Una declaración teórica acerca de este asunto? Pues que la den por descontada, pues todos somos partidarios de la supresión del impuesto.

Lo que se necesita es una declaración práctica que demuestre cómo se puede sustituir este ingreso, porque no basta con prescindir de los ochenta y cinco millones que obtiene el Estado por este concepto, sino que hay que pensar, además, en la manera de sustituir los recursos que por consumos adquieran los Ayuntamientos.

Los diputados catalanes

Invitados por el señor Salmerón y presididos por él, se reunieron anoche en el Congreso 36 representantes en Cortes por Cataluña, con el objeto de constituir la diputación catalana, tal como estaba constituída hace unosaños.

A la reunión no asistieron ni los diputados catalanistas ni algunos de los mauristas.

Se pronunciaron patrióticos discursos, disolviéndose la reunión sin tomar acuerdo alguno hasta que haya en la corte mayor representación de diputados por las provincias catalanas.

Firma de la presidencia

Para las vacantes de consejeros de Estado que han dejado los señores Moret y duque de Almodóvar, han sido nombrados los señores López Puigcerver y marqués de Aguilar del Campóo

El subsecretario de Gobernación

Por fin, ha dicho el ministro de la Gobernación que había puesto á la firma del Rey un decreto aceptando la dimisión al subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Fernandez Latorre, y nombrando para este cargo al señor Requejo que lo era de Obras públicas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marquès de la Vega de Armijo, en medio de espantosa soledad en escaños y tribunas.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada por 13 diputados.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Juran el cargo tres diputados.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Mochales se ocupa de la crisis agraria en Andalucía.

Recuerda los viajes de Gasset y Romanones á Andalucía; recuerda que Moret y el duque de Almodóvar del Río son diputados por Andalucía, recuerda que el general Luque ha sido hasta ahora capitan general de Andalucía, y que el señor Concas conoce mucho aquella región, y pregunta si la opinión, en vista de estos recuerdos, podrá esperar que se construya el pantano de Guadalcaicin y se realicen otras obras que mitiguen la crisis obrera de Andalucía.

El ministro de Femento enumera lo hecho por él en anteriores etapas de mando y explica lo adelantados que se hallan las estudios para la construcción del pantano de Guadalcaicin.

Anuncia que las obras se emprenderán lo más pronto posible, pues en el primer Consejo de ministros que se celebre él presentará es estado de la cuestión á sus compañeros.

El marqués de Mochales pronuncia breves palabras para dar las gracias al ministro por sus buenos propósitos.

El señor Gasset (D. Fernando) se queja del absoluto caciquismo del *Cosí* en la provincia de Castellón, hasta el punto de que todos los cargos de aquella Diputación están desempeñados por individuos de una misma familia.

Este caciquismo hace que los intereses provinciales estén completamente abandonados y no se construya ni repare una sola carretera, ni se atienda á subsanar necesidades de ningún género.

El ministro de la Gobernación contesta manifestando que el Gobierno está dispuesto á combatir el caciquismo para estirparlo.

El señor Megía recoge algunas alusiones que le dirigió ayer el señor Montes Sierra, y insiste en que el proceso á que aludió ayer debe pasar á manos de un juez propietario.

Rectifican ambos.

El señor Morote denuncia que se sigue un procedimiento judicial contra don Joaquin Costa por delitos de imprenta, habiéndooe esperado á que dejara de ser diputado para procesarle, siendo así que cuando se publicó el artículo objeto del proceso era diputado.

Senado

Se abre la sesión á la hora de costumbre y se procede al despacho ordinario.

El general Weyler pregunta al ministro de la Guerra acerca de las noticias que dan los periódicos referentes á la entrevista que tuvo con los jefes y oficiales de la guarnición.

El ministro de la Guerra saluda á la Càmara.

Luego da cuenta de dicha entrevista, expresandose en términos muy enérgicos.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la autorización á los generales Weyler y Bazan para que fijen su residencia en Madrid, en situación de cuartel.

Revista bursatil

Cotizaciones del 5 de Diciembre 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		79'50
4 por 100 amortizable.		00'00
Acciones del F. C. Norte.		43'60
Id. 4°/₀ por 100 Alicantes.		77'50
Id Orense.		68'62
Obligaciones Municipales 6 °/₀		104'25
Id. id. 5 °/₀		102'10
Id. Alicantes 4 °/₀		100'25
PARIS	Exterior.	92'95
	Nortes.	160'00
	Alicante.	287'00
Francos.		28'10

Ferrocarril Ax-Puigcerdá-Ripoll

Un mensaje

La activa Comisión gestora de esta vía transpirenáica ante la trascendencia del acuerdo del Senado, tomado prescindiendo de lo convenido con Francia y subordinando las líneas Ax-Ripoll y Canfranch á un trozo de línea del Noguera Pallaresa, ha elevado al Gobierno un razonado Mensaje que apoyarán varios diputados á Cortes en el Congreso; para impedir que éste sancione la obra del Senado, llevada á cabo sin tener en cuenta el compromiso formal de que las tres líneas debían gozar desde el primer día de los mismos beneficios y prerrogativas y nunca establecer subordinación alguna entre ellas. Se consignará, además, en el Mensaje que tratándose en cuanto se refiere á la línea Ax-Ripoll, de un proyecto altamente beneficioso á las comarcas de la alta montaña de Cataluña donde reside un núcleo fabril de importancia y en último término beneficioso á Barcelona, no puede quedar pospuesto á otros.

Presentará este Mensaje al Gobierno el diputado á Cortes por Puigcerdà, marqués de Santa Ana, á quien se ha ofrecido un puesto en la Comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley, facultando al Gobierno para ratificar el Convenio de los ferrocarriles.

Firman dicho Mensaje, los señores Gay de Montellá, Andreu, Limón y Font, Ferrer y Vidal, Manaut y Montagut.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden en forma de folletos el Real decreto e instrucción de 12 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octu bre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de don de salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Malaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero eCe Cdiz 1 ny así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea 0 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líáeac de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánd Martes, Jueves y Sábados.

r:bl stos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes E n Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en ran dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENDAS
BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3, Pts con secante.

BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts

CULINARIA
2, Pts

MÉDICA
2.50, Pts

Memorandum de la Cuenta Diaria
Agenda de Bufete
Agenda Culinaria
Agenda Médica

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

LA SALUD DE LAS SEÑORAS

a anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tantos quebrantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grajeas Restauradoras Divi.**

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el color go lido la fatiga palpitaciones, dolor de cabeza, desvanecimiento, dolor de estóma, ápquebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la **anemía.**

Curan el flujo blanco y corriente los desarreglos menstruales.

Indispensable á las jóvenes en el periodo de le pubertad.

Medicación agradable, inofensiva y de excelentes resultados.

Precio del frasco 2 pesetas.

Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la capilla Marcús, Barcelona.

Pídanse en Farmacias y Droguerías.



FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

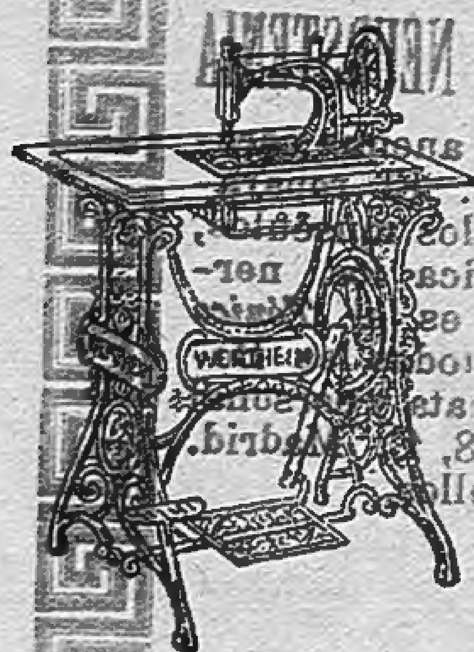
Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puente de Piedra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas.

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público



VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojules, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid	**Valencia**
Zaragoza	**Málaga**
Valladolid	**Cádiz**

Sevilla

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MAR

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Pérez Xifra**

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución 12 Gerona

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.